

HECHO ESENCIAL

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Inscripción Registro de Valores N°1113

Concepción, 9 de septiembre de 2025

Ref.: Informa Rescate Total de Bonos Serie C emitidos por la Corporación Universidad de Concepción.

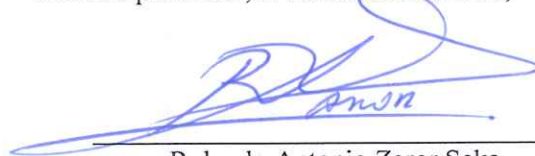
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (“Ley de Mercado de Valores”) y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes lo siguiente en carácter de hecho esencial de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”):

En su calidad de emisor de los bonos serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°989 con fecha 12 de diciembre de 2019 (los “Bonos Serie C”), la Corporación informa como hecho esencial que con fecha 8 de septiembre de 2025, la Corporación por intermedio de Banco de Chile, Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador, efectuó el rescate anticipado total de los Bonos Serie C emitidos con cargo a la línea, los que ascienden a la cantidad de 3.500 Bonos Serie C.

El referido rescate se publicó mediante Aviso de Rescate Anticipado total en el diario electrónico El Mostrador con fecha 25 de julio de 2025, y se realizó dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 104 letra d) y 130 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, lo dispuesto en la Cláusula Séptima del contrato de emisión de bonos por línea de títulos de deuda con cargo al cual se emitieron los Bonos Serie C y lo dispuesto en el literal /ix/ de la letra B. de la Cláusula Segunda de la respectiva escritura complementaria, con cargo a las cuales se emitieron los Bonos Serie C.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rolando Antonio Zaror Saka
Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas
p.p. Corporación Universidad de Concepción